



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2004

VISTO:

La Resolución Ad Referendum CAFHCS Nro. 034 /04 donde se hace el llamado a inscripción para el cargo de Auxiliar de primera para los Seminarios de Formación Docente "Investigación Educativa" y "Sistema e Instituciones Educativas" de los profesorados de la Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la Profesora Miriam Rosa Malerba.

Que el equipo de cátedra entrevistó a la interesada y valoró sus antecedentes académicos.

Que de dicha valoración se recomienda su designación.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la sesión Ordinaria de este Cuerpo el 11 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar, con carácter de interino, a la **Prof. Miriam Rosa Malerba**, a partir del 11 de junio de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese, en las siguientes asignaturas:

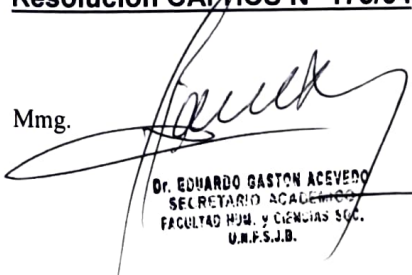
-SEMINARIO DE FORMACIÓN DOCENTE: SISTEMA EDUCATIVO E INSTITUCIONES (AREA FORMACIÓN DOCENTE)	AYTE.1º	Simple
-SEMINARIO DE FORMACIÓN DOCENTE: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (AREA FORMACIÓN DOCENTE)	AYTE.1º	A.H.

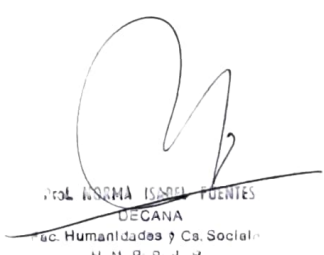
Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVÉSE.

Resolución CAFHCS N° 173/04

Mmg.


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.S.J.B.